



CIRCULAR No. 0022 DE 10 MAR 2014

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DEL DECRETO 1278, QUE SE ENCUENTRAN EN PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO ARACATACA

ASUNTO: REINDUCCIÓN 2014

Cordial Saludo:

La Secretaría de Educación Departamental- Bienestar Social, a través de la Caja de Compensación Familiar- CAJAMAG, realizará el **TALLER DE REINDUCCIÓN 2014**, dirigido a todos los Docentes del Decreto 1278 que se encuentran en propiedad, pertenecientes a las Instituciones Educativas del Municipio Aracataca.

Esta convocatoria es de carácter obligatoria, se requiere su puntual asistencia y completa permanencia en la capacitación.

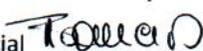
FECHA: MIERCOLES 12 DE MARZO DE 2014
LUGAR: AUDITORIO IED GABRIEL GARCIA MARQUEZ
HORA: 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
IED: Gabriel García Márquez, Fossy Marcos y Elvia Vizcaino

FECHA: JUEVES 13 DE MARZO DE 2014
LUGAR: AUDITORIO JHON F. KENNEDY
HORA: 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
IED: Jhon F. Kennedy y Buenos Aires

Atentamente,


ANTONIO JOSE MATERA RAMOS
Secretario de Educación
Departamento del Magdalena

Elaboró: Francia Medina – Bienestar Social



Aprobó: Rosalia Llanes – Talento Humano